

Comentario de la delegación peruana al documento “Mejora de la evaluación periódica de la FAO del estado de los recursos pesqueros mundiales: actualizaciones del índice del estado de las poblaciones de peces de la FAO”

Con relación a este documento, mediante el cual, la FAO ha revisado el enfoque ideado en la década de 1970, para la evaluación periódica del estado de los recursos pesqueros mundiales. Las mejoras abarcan la actualización y ampliación de las poblaciones bajo seguimiento, mejoras en el proceso de recopilación de datos e información, así como en la metodología de categorización del estado de las poblaciones y en el proceso de presentación de informes.

Esta actualización es crucial debido a las variaciones en el sector pesquero desde la década de 1970. Es imperativo fomentar la transparencia y la aprobación de actores regionales y nacionales para identificar limitaciones en el conocimiento sobre el estado de las poblaciones y lograr mejoras continuas.

La revisión de la lista de poblaciones de referencia, proveniente de consultas con organismos nacionales y regionales de pesca, es esencial para obtener un índice más preciso de la situación actual a nivel social, económico y ecológico en las regiones pesqueras. Mejoras en la recopilación de datos y comunicación de resultados fortalecerán la evaluación de los recursos pesqueros y la legitimidad de los procesos.

En esta misma línea, debe de considerarse la ampliación de estas propuestas para determinar el estado actual de las pesquerías acuáticas continentales, alineándolas con el manejo integrado y el enfoque ecosistémico. Esto implicaría la intervención de otros sectores del estado y fomentaría la participación del usuario para obtener datos que determinen el estado de explotación de estos recursos en nuestro país.

En resumen, la actualización de la metodología de la FAO para evaluar el estado de los recursos pesqueros a nivel mundial promoverá iniciativas de capacidad y mejorará la calidad de los datos sobre pesca. Esto respaldará los planes locales y regionales de ordenación pesquera.